

ESTADO  
DE COLOMBIA  
**CANCILLERÍA**

**MIGRACIÓN**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
SECTOR DE  
RELACIONES EXTERIORES

RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
SECTOR DE  
RELACIONES EXTERIORES

CANCILLERÍA  
MIGRACIÓN

RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
SECTOR DE  
RELACIONES EXTERIORES  
CANCILLERÍA  
MIGRACIÓN

# INFORME AUDIENCIA PÚBLICA

DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2010-2018  
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

# CONTENIDO

---

## 1. Introducción

- 1.1 ¿Qué es y por qué se debe rendir cuentas a la ciudadanía?
- 1.2 ¿Qué es una Audiencia Pública?
- 1.3 ¿Para qué se efectúan las Audiencias Públicas?

## 2. Contenido y Desarrollo de la Audiencia

## 3. Resultados y conclusiones

# Introducción

➤ Migración Colombia, como entidad encargada de ejercer control como autoridad migratoria a ciudadanos nacionales y extranjeros en el territorio colombiano, de manera técnica y especializada, brindando servicios de calidad, en el marco de la Constitución y la ley; esta comprometida con la transparencia y acceso a la información para todos los grupos de valor.

Es por esto, que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en su calidad de organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, invitaron a la ciudadanía en general a participar y estructurar las temáticas que se abordaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2010-2018, que tuvo lugar el día 17 de mayo de 2018 en las instalaciones de la cancillería.



## 1.1 ¿Qué es y por qué se debe rendir cuentas a la ciudadanía?

- La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí, lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y en la cotidianidad del servidor público.

Es responsabilidad de las entidades y servidores públicos garantizar los derechos y libertades de los colombianos dando cumplimiento a la Constitución Política, la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014), Ley 489 de 1998 y Decreto 3622 de 2005.

Al igual, es responsabilidad y un derecho de todos los colombianos ejercer control social sobre lo público.

## 1.2 ¿Qué es una Audiencia Pública?



En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector de Relaciones Exteriores **usted también participa**. Nos gustaría saber qué temas son de su interés.

**Haga clic aquí.**

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2010-2018  
Sector Relaciones Exteriores

CANCELLERÍA MIGRACIÓN

Es un espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía que permite a la población ejercer el control social a la administración pública y ofrece herramientas para fortalecer la ejecución de los proyectos y planes institucionales

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía fueron establecidas desde el año 1998 en el artículo 33 de la ley 489 de 1998.



**Y A USTED**  
¿Qué temas le gustaría conocer en nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector de Relaciones Exteriores?

**Haga clic aquí.**

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2010-2018  
Sector Relaciones Exteriores

## 1.3 ¿Para qué se efectúan las Audiencias Públicas?



Tienen como propósito generar confianza y credibilidad entre las entidades públicas y la ciudadanía, facilitando el control social, junto con las demás acciones de carácter permanente de interlocución y diálogo con la ciudadanía.

## 2. Contenido y Desarrollo de la Audiencia

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia con el fin de lograr una mayor cobertura en la convocatoria, semanas antes de la audiencia pública, realizó la convocatoria a través de correo electrónico, redes sociales y medios de comunicación.



## 2. Contenido y Desarrollo de la Audiencia

De igual forma, se puso a disposición los temas a tratar, con el fin de que la ciudadanía eligiera los de mayor interés y pudiera realizar preguntas o aportes al respecto. Esto, permitió una mejora en el proceso de convocatoria y promoción de la Audiencia de Rendición de cuentas.



Finalmente, la transmisión se efectuó en vivo por el medio televisivo a través del Canal Institucional, vía streaming por las paginas web [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) y [www.migracioncolombia.gov.co](http://www.migracioncolombia.gov.co) , canal YouTube, Facebook live con la finalidad de brindar a la ciudadanía diferentes medios de acceso al evento.

## 2. Contenido y Desarrollo de la Audiencia

De acuerdo con el objetivo de la audiencia de informar y explicar los avances y resultados de la gestión de la Entidad, el evento se estructuró de la siguiente manera:

1. Diálogo de la Canciller María Ángela Holguín con las Viceministras de Relaciones Exteriores, parte del equipo del despacho y directores.
2. Espacios de diálogo con los ciudadanos y asistentes.



## 2. Contenido y Desarrollo de la Audiencia



➤ **Trata de personas:** Se hizo énfasis en esta problemática, a la cual se le ha hecho frente desde diferentes instituciones, especialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de Migración Colombia, como autoridad en la materia.

➤ **Trámites:** Se resalto el trabajo de la Cancillería y de Migración Colombia por emplear mecanismos electrónicos, con el fin de facilitar el acceso de trámites en línea a los ciudadanos nacionales y extranjeros. Se hizo énfasis en la depuración de estos trámites, al igual que en el de apostille.



## 2. Contenido y Desarrollo de la Audiencia

➤ **Plan Fronteras:** Se inició en el año 2010 y busca a través de la identificación y ejecución de programas y proyectos la generación de desarrollo social y económico, llevando a cabo un trabajo de fortalecimiento del control migratorio en zonas de frontera y en los procesos de integración con los países vecinos a nivel marítimo y terrestre.



## 2. Contenido y Desarrollo de la Audiencia

### ➤ Migración desde Venezuela:

Desde el año 2015 Colombia enfrenta un fenómeno migratorio con la expulsión de aproximadamente 20.000 colombianos desde Venezuela. Se resalta que gran parte de esta población migrante son colombianos que han decidido retornar a su país de origen. En atención a este fenómeno, Colombia a trabajado articuladamente con la comunidad internacional, a través de organismos como ACNUR y la OIM.



## 2. Contenido y Desarrollo de la Audiencia

### ➤ Migración desde Venezuela:

Al igual, se han desarrollado acciones como:

- Se crea el Grupo Especial Migratorio (GEM), integrado por Migración Colombia, DIAN, ICBF y la Policía Nacional.
- Se han desarrollado acciones para el registro a nivel nacional de todos los venezolanos .
- Se aumentaron los puestos migratorios en la frontera con Venezuela, pasando de tener 4 en el año 2010 a 7 en 2018.
- Se impusieron sanciones administrativas por incurrir en faltas en la normatividad migratoria, aproximadamente a 700 empresas por contratación irregular de venezolanos.
- Desde el punto de vista migratorio, Colombia ha implementado medidas para poder identificar este tipo de migración y efectuar el respectivo control, para lo cual se implementó la Tarjeta de Movilidad Fronteriza y el Permiso Especial de Permanencia.



## 2. Contenido y Desarrollo de la Audiencia

### ➤ **Derechos Humanos:**

-Migración ha aunado sus esfuerzos en la protección de los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes en el ejercicio migratorio. Así, se han logrado detectar casos de menores de edad que pretendían ser sacados del país con documentación fraudulenta, principalmente simulando el permiso de sus padres. Situaciones que fueron prevenidas por los Oficiales de Migración de los Puestos de Control Migratorio.



## 2. Contenido y Desarrollo de la Audiencia

### ➤ **Política migratoria y servicio al ciudadano:**

- Se resalta la labor de Migración Colombia por los esfuerzos que se han hecho para el fortalecimiento de 68 puntos de atención migratoria, en materia de infraestructura física y tecnológica, entre ellas se destaca la implementación de la Balsa Migratoria en Leticia.
- Colombia ingresa en el año 2016 al programa de facilitación migratoria de los Estados Unidos, Global Entry.



## 2. Contenido y Desarrollo de la Audiencia

### ➤ **Normatividad Migratoria:**

Se realizaron acciones de supervisión del cumplimiento de la norma migratoria, para determinar y comprobar la situación de permanencia de extranjeros y sus actividades en el país; así como, la relación de éste con personas naturales o jurídicas en Colombia mediante el aplicativo de Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros - SIRE .

### ➤ **Política migratoria y servicio al ciudadano :**

Se resaltó la implementación de mecanismos como esclusas para la migración automática, la flexibilización de normatividad, trámites en línea, unidad móvil de servicios migratorios, Migración Biométrica (Biomig) y el Centro Conjunto de Análisis Migratorio - CECAM.



### 3. Resultados y conclusiones

- La Audiencia de Rendición de Cuentas contó con la participación de diferentes sectores públicos, sindicatos, universidades, ciudadanos, entre otros.
- Asimismo, se tuvieron insumos de apoyo y se empleo una a estrategia para la convocatoria, en la cual los ciudadanos pudieran ser participes de la estructuración de las preguntas y temáticas que se abordaron.
- Se desataca el éxito de esta audiencia, ya que a diferencia de las anteriores, se rindió cuentas de la gestión del periodo 2010-2018, lo cual permite evidenciar el avance de todos esos años de la gestión de cada entidad adscrita al sector de Relaciones Exteriores.
- En el espacio dispuesto para la participación de la ciudadanía, se efectuaron 28 preguntas vía correo electrónico y 32 por redes sociales.
- Como oportunidad de mejora se sugiere identificar espacios de diálogo diferentes al método pregunta-respuesta y complementarios al panel, que permitan aumentar los espacios de participación ciudadana.

MIGRACIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Gracias